



ASOCIACIÓN MÉDICA NICARAGÜENSE –AMN

La historia del desarrollo de la Asociación Médica Nicaragüense (AMN) data del 30 de enero de 1922 en que se activa como Sociedad Médica de Managua bajo la presidencia del Dr. José Luis Arce según nos comenta el Dr. Roberto Calderón G. en “Memorias de la Medicina en Nicaragua”.

El 30 de enero de 1930 se realiza el I Congreso Médico presidido por el Dr. Arturo Arana M. Se esforzaron los galenos y logran unirse en el país fundándose la Asociación Médica Nicaragüense –AMN dirigida por los doctores: Roberto González, David Stadthagen e Inocente Lacayo, siendo este su primer presidente electo en Asamblea del 6 de agosto de 1938, según consta en Manuscrito de Actas, Biblioteca Dr. Luis Jacinto Espinoza / Referencia libro “Historia de la Ginecología y Obstetricia de Nicaragua”.

En la ciudad de León, el 25 de enero de 1950 se realiza el III Congreso Médico presidido por el Dr. Rafael Alvarado Sarria, en dicho evento científico se designa el día 26 de octubre, natalicio del “sabio” Dr. Luis H Debayle, en su honor y recuerdo como el “Día del Médico Nicaragüense”, iniciativa propuesta por el Dr. Apolonio Berríos y moción secundada por el Dr. Germán Castillo. Decreto No.111 dado por los médicos Dr. Victor Manuel Román y Reyes, Presidente de la República, Dr. José H Montalván, Ministro de Educación y Dr. Alejandro Sequeira Rivas, Ministro de Salud. La Gaceta, Diario Oficial, No. 37, 20 de febrero de 1950.

El Colegio de Médicos y Cirujanos de Nicaragua –CMCN, fue creado por Decreto de Ley Presidencial, firmado por el Dr. René Schick en 1965 en el 25 aniversario de Asociación Médica Nicaragüense(AMN) a petición de su presidente Dr. Edmundo Mendieta quien pasa a ser el primer presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Nicaragua (CMCN), siendo secretario el Dr. Roberto Calderón G., inicia con 629 miembros. En la década de los sesenta, sucedieron la presidencia el Dr. Abraham Rossman en 1967 y el Dr. Enrique Belli Cortés en 1969. En los años setenta, post terremoto, la Casa Club del Médico fue servilmente ofrecida al Ministerio de Salud –MINSa por las juntas directivas afines al régimen de la época y en la década de los ochenta fue entregada a la Cruz Roja Nicaragüense. Nunca más fue restituida ni compensada la Asociación Médica Nicaragüense (AMN), víctima de una expropiación injusta.

Considerando el paso trascendental para la creación del Colegio, en su penúltima reunión, el Acta No. 448 refleja el acuerdo de reestructuración por la Federación de Sociedades Médicas de Nicaragua –Fesomenic. La Comisión de estudio

propone en Asamblea del 22 de diciembre de 1979 el cierre temporal del Colegio. En el Acta No. 449 del 14 de enero de 1980, se cierra por el Sistema Único de Salud, quedando como guardador el Dr. Alfonso Moncada.

La Asociación Médica Nicaragüense (AMN) es parte de la Federación de Colegios Médicos de Centroamérica y miembro de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL). En ese esfuerzo se logra que 34 asociaciones médicas científicas que han trabajado en un foro nacional recogiendo las experiencias anteriores, discutieran y aprobaran un anteproyecto de ley que fue entregado por la Asociación Médica Nicaragüense (AMN) a la Asamblea Nacional el 23 de octubre de 2003. Dicho proyecto de ley paso a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional el 27 de octubre de 2003, quien a su vez lo remitió a la Comisión de Salud, la cual lo dictaminó favorablemente y regresó a la Junta Directiva a fin de ser introducido en Agenda para su aprobación.

La ley creadora del Colegio de Médicos y Cirujanos de Nicaragua fue aprobada en sesión plenaria el 30 de noviembre de 2004 con 77 votos a favor, ninguno en contra ni abstención. La Asociación Médica Nicaragüense (AMN) continúa su lucha por la Colegiación Médica en Nicaragua. En el año 2006 la Ley había sido aprobada en lo general, es oficial al editarse en La Gaceta No. 9, el 14 de enero de 2008 y fue el 24 de septiembre de 2009 aprobada en lo particular por la Asamblea Nacional. El 13 de noviembre de 2009 se publica la Ley 702, ley creadora del Colegio Médico, publicada en La Gaceta No. 216.

El 24 de noviembre de 2009, integrantes de la Federación de Trabajadores de la Salud –Fetsalud, introducen amparo en la Corte Suprema de Justicia - CSJ y apelan al Tribunal de Apelaciones de Managua –TAM que admite el recurso contra la colegiación, al sentir que afectaría su hegemonía en el sector salud, donde ha quedado archivada.

La Asociación Médica Nicaragüense (AMN) una vez constituido el Colegio de Médicos y Cirujanos de Nicaragua nuevamente seguirá con sus actividades en el campo científico y gremial, luchando por el bienestar moral y material del médico.

Toda la gestión y la escrituración de la Asociación se encuentra en los archivos de la Asociación Médica Nicaragüense (AMN) Está también la resolución final de la Asamblea Nacional que otorgó la personería jurídica, Decreto No.1469 del 5 de septiembre de 1996. (Archivo 5-6/2012 Constancia A.N. Rev.Med.amn. pers. jurid).

La Asociación Médica Nicaragüense –AMN es miembro y fundadora de la Asociación de Colegios Médicos de Centroamérica, Belice y Panamá. Al momento de refundarse esta asociación en los años noventa, con el Dr. José Ángel Montiel sin ser propiamente un Colegio Médico, fue escogida por ser la más beligerante y reconocida por su carácter nacional. Belice y Panamá, todavía no tenían un colegio

médico reconocido por la ley, la Federación hizo presión ante sus gobiernos para que se hiciese la legislación, lo que igualmente se hizo al gobierno de Nicaragua.

En cuanto a la Confederación Médica de Iberoamérica y el Caribe –CONFEMEL, fue en Nicaragua donde se hizo su escritura de constitución jurídica y la Asociación Médica Nicaragüense (AMN) aparece firmando en su fundación. Luego esas escrituras fueron legalizadas en Nicaragua y después registradas en Uruguay para obtener su personería jurídica, de tal forma que Asociación Médica Nicaragüense (AMN) es fundadora jurídicamente durante el período del Dr. Rafael Cabrera Artola, documentado en los libros de Acta de la Asociación Médica Nicaragüense (AMN). Se encuentran también en los archivos las reuniones de la Federación en El Salvador, Guatemala y Venezuela, representadas por el Dr. Anastasio Somarriba, de gran trayectoria expresidente de Asociación Médica Nicaragüense (AMN), que desde esa posición obtuvo la presidencia de la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua –CONAPRO y luego la dirigencia del Consejo Superior de la Empresa Privada –COSEP, dejando en alto la personalidad médica. Igualmente, el Dr. Aldo Martínez Campos, uno de los generadores y luchadores de Asociación Médica Nicaragüense (AMN), fue electo directivo en esa ocasión en la asamblea de Venezuela y en 2009 obtiene en la reunión de San José, Costa Rica, la presidencia de la Federación de Colegios de Médicos y Cirujanos de Centroamérica. La Asociación Médica Nicaragüense (AMN) ha participado en las Asambleas IberoLatinoamericanas y del Caribe de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (Confemel), hasta el 2019, sin haberse realizado reunión en el 2020 por la pandemia del COVID 19 y en el año 2021 en Toledo, España (la cual fue virtual), con sus presidentes en los años 2000, los doctores Larry Valladares, Walter Mendieta e Ivette Pilarte, en la década 2010, Pablo Mongalo, Luis Mariano Chavarría, Martha Montenegro y Abraham Villanueva. En este periodo 2020, doctoras Greta Solís y Josefina Bonilla.

INJUSTICIA HISTÓRICA: En los medios de comunicación nacionales aparece la noticia extraordinaria el 24 de julio de 2021 sobre la cancelación de la Personería Jurídica de la Asociación Médica Nicaragüense, AMN y 15 asociaciones médicas por decreto de la Asamblea Nacional No. 8757. La Gaceta No. 143 de 3 de agosto de 2021.

La Asociación Médica Nicaragüense (AMN) continúa siempre con su actividad científica, en octubre 2020 celebró el 50 Congreso Nacional.

Dr. Walter Mendieta B.
Ex Presidente AMN.